ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal la manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisora del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC No. 021 de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	JAIME ALBERTO BORRERO ARCE, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 72.218.149, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INGETEC AMBIENTAL S.A.S. CON NIT 900.591.881,
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($28.049.490)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DOTACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ - ANTIOQUIA
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día dieciséis (16) de mayo de 2023.

David Alonso Toro Cadavid
Alcalde Municipal
Notificador

Leidy Johana López Tabares
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora – Notificada